

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 02
Lunes, 27 de enero de 2025**

A los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:14 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, solicita que por medio de Secretaria se tome la asistencia de los miembros de la junta y se verifique si existe el quorum.

La señora Secretaria, María José Flores, procede a tomar lista y manifiesta que existe el quórum reglamentario conformado por la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea Vocales del GAD Parroquial.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h16. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

Asimismo, manifiesta que tuvo conocimiento de que, en la sesión ordinaria N°01 anterior, los miembros presentes no aceptaron continuar con el desarrollo de la misma debido a su ausencia. Al respecto, explica que dicha reunión fue delegada a la Lcda. Mishell Ruiz mediante un memorando, ya que, a última hora, fue convocado a una actividad de gran importancia: la firma de convenios con el MIES en la ciudad de Quito.

En este contexto, enfatiza que, conforme a la normativa vigente, en caso de ausencia del Presidente, la Vicepresidencia debe asumir la responsabilidad de la conducción de la sesión. Por ello, invita a los presentes a revisar los artículos correspondientes a fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normativa del GAD Parroquial.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:



PATERSON FLORES PRESIDENTE

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*
6. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Minas;*
8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025;*
9. *Varios.*

4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 24, celebrada el 30 de diciembre de 2024. Luego de su revisión y considerando que no se presentaron observaciones, el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con un total de cinco votos a favor.

| | |
|---------------------------|----------|
| Sr. Luis Rea | a favor. |
| Sr. Pedro Encalada | a favor. |
| Sr. Luis Vera | a favor. |
| Lcda. Mishell Ruiz | a favor. |
| Téc. Sup. Paterson Flores | a favor. |

5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 01, llevada a cabo el 14 de enero de 2025. Posteriormente, el documento fue sometido a revisión, realizándose las modificaciones pertinentes. Una vez ajustado el contenido, el acta fue puesta a consideración y aprobada con un total de cinco votos a favor.

| | |
|---------------------------|----------|
| Sr. Luis Rea | a favor. |
| Sr. Pedro Encalada | a favor. |
| Sr. Luis Vera | a favor. |
| Lcda. Mishell Ruiz | a favor. |
| Téc. Sup. Paterson Flores | a favor. |



PATERSON FLORES PRESIDENTE

6. Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;

En este punto, el Téc. Sup. Paterson Flores, presidente del GAD Parroquial, toma la palabra para informar al Directorio que, con fecha 27 de enero de 2025, se recibió el formulario de solicitud para el uso de la silla vacía en sesiones y audiencias públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Minas.

Dicha solicitud fue presentada por el Ing. Jaime Morales, quien solicita ocupar la silla vacía en la Sesión Ordinaria N.º 02 del GAD Parroquial, con el propósito de intervenir en los puntos 6, 7 y 8 del orden del día.

A continuación, la señora secretaria procede a dar lectura a los informes presentados por los señores vocales, en los que detallan las actividades realizadas dentro del marco de sus respectivas comisiones delegadas, permitiendo así un análisis detallado de los temas en discusión.

Se procede a la lectura del informe correspondiente al **Sr. Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial de San José de Minas**. En este contexto, el Ing. Jaime Morales solicita la palabra y, con base en el informe presentado, menciona la factibilidad de construir una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la zona de Palma Real.

Ante esto, el Sr. Pedro Encalada interviene y explica que, en un inicio, se había considerado ejecutar la UPC en el barrio La Playa Rica. Sin embargo, dado que en dicho espacio se llevará a cabo una CEVA de derivados del alcohol, se ha evaluado la posibilidad de trasladar el proyecto a otro sector, como Naranjal o San Carlos. En este punto, el Sr. Luis Rea, también Vocal del GAD Parroquial, resalta la importancia de identificar al propietario del terreno, ya que, si se lograra obtener el espacio en comodato para la parroquia, la ejecución del proyecto sería más viable.

Asimismo, el Sr. Pedro Encalada informa que el encargado del circuito parroquial tiene previsto emitir un informe sobre este trámite hasta finales del mes en curso. Añade que la escuela ubicada en el barrio Naranjal será cerrada debido a su ubicación en una zona de alto riesgo de deslizamiento y a la inminente culminación de la partida presupuestaria correspondiente. Por esta razón, se ha mantenido conversaciones con el Presidente del Barrio Naranjal para evaluar la posibilidad de utilizar dicho espacio para la construcción de la UPC, lo que ha llevado a postergar la visita al barrio San Carlos como alternativa.

El Ing. Jaime Morales retoma la palabra y enfatiza la necesidad de sumar esfuerzos para verificar la legalidad del terreno, con el objetivo de asegurar la ejecución del proyecto, considerando que la seguridad es un tema prioritario.

Por su parte, el Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, interviene para señalar que ha encabezado las gestiones relacionadas con la UPC en la zona de Palma Real. Informa que ya se realizó el levantamiento de información en conjunto con funcionarios del Ministerio del Interior y que el proceso se encuentra avanzado. En



PATERSON FLORES PRESIDENTE

relación con la escuela de Naranjal, ratifica su cierre debido a los problemas de deslizamiento del terreno y al alto costo que implicaría su reparación. En cuanto a la posible ubicación en San Carlos, menciona que el predio pertenece a un morador y que se ha solicitado información a un directivo del barrio para determinar si es posible recibir el terreno en donación o bajo comodato.

Finalmente, respecto a la UPC del casco urbano de la parroquia, se informa que el trámite se está gestionando con el Municipio, con el apoyo del Lcdo. Ángel Vega, Concejal Metropolitano. Se está trabajando para que el espacio sea declarado como bien mostrenco y así pueda ser utilizado para este propósito.

Para concluir, el Ing. Jaime Morales sugiere mejorar la gestión interna de la información dentro del GAD Parroquial y enfatiza la importancia de un adecuado asesoramiento legal para garantizar la posesión del terreno destinado a la UPC del casco urbano, señalando que existe un artículo legal que podría respaldar esta acción.

Se procede a dar lectura al informe de Comisiones presentado por el Sr. Luis Rea, vocal del GAD Parroquial de San José de Minas. Durante la sesión, el Ing. Jaime Morales solicita la palabra y hace referencia a los encuentros parroquiales, cuestionando la forma en que se llevarán a cabo dichos eventos.

Ante esto, el Sr. Luis Rea informa que se han realizado varias reuniones de trabajo con el GAD de Chavezpamba, sede designada para la organización de los encuentros. Explica que se han coordinado diversas acciones para el desarrollo del Encuentro de Cultura, programado para el mes de agosto. Entre los temas abordados, menciona la logística para la recepción de delegaciones y otros aspectos clave para garantizar el éxito del evento.

El Ing. Jaime Morales interviene nuevamente, expresando su preocupación por la manera en que se han preparado otras parroquias para eventos similares. Comparte su experiencia en actividades anteriores, donde ha constatado la falta de apoyo por parte del GAD Parroquial. Señala que San José de Minas cuenta con potencial y recursos suficientes para trascender en estos encuentros y enfatiza la necesidad de implementar estrategias que permitan posicionar a la parroquia de la mejor manera. Además, se pone a disposición para colaborar en lo que sea necesario.

En este contexto, menciona que la Asociación de Servicios Turísticos ha logrado obtener su personería jurídica y actualmente trabaja en la recolección de información para desarrollar un sistema de acceso turístico mediante códigos QR. Como ejemplo, destaca el trabajo realizado en el Colegio Minas en la producción de derivados del camote, iniciativa que ha sido posible gracias al apoyo del Ing. Pablo Benalcázar, oriundo de San José de Minas.

Posteriormente, el Sr. Luis Vera, vocal del GAD Parroquial, toma la palabra para informar sobre las actividades desarrolladas en reuniones de trabajo en la parroquia de Chavezpamba. Además, resalta que la presidenta del GAD de Chavezpamba está gestionando la elaboración y difusión de un folleto promocional que incluirá información



PATERSON FLORES PRESIDENTE

sobre los 33 territorios rurales del Distrito Metropolitano de Quito. Dicho material contará con el respaldo del Municipio y el GAD Provincial de Pichincha, e incorporará un código QR para facilitar el acceso a los servicios disponibles en cada parroquia.

Finalmente, el Ing. Jaime Morales reitera la importancia de seguir impulsando proyectos productivos, enfatizando que San José de Minas tiene un gran potencial que debe ser aprovechado en beneficio de la comunidad.

Se procede a dar lectura al informe del Sr. Luis Vera, Vocal del GAD Parroquial de San José de Minas. A continuación, el Ing. Jaime Morales toma la palabra para referirse a las acciones que se están implementando en el ámbito de la ganadería y la producción de la parroquia.

El Sr. Luis Vera destaca que se está trabajando en la mejora de diversos aspectos, entre ellos la emisión de guías de movilización de animales, lo que permitirá a los productores un mejor acceso para la venta y comercialización de ganado. Esta iniciativa busca optimizar el proceso de comercialización, garantizando mayor seguridad y transparencia para los ganaderos locales.

Por otra parte, el Ing. Jaime Morales expresa su preocupación por el incremento de robos de ganado en la zona. Señala que se ha mantenido un diálogo con el Sgto. Cristian Cabezas con el propósito de coordinar una reunión urgente sobre este problema. Sin embargo, debido a la inasistencia de algunos compañeros, la reunión no pudo llevarse a cabo. Se plantea convocar a una nueva reunión en la que participen los Vocales de la comisión de seguridad del GAD Parroquial, dado que este tema es de alta prioridad para la comunidad.

En cuanto a las actividades turísticas, el Ing. Jaime Morales informa sobre una visita realizada junto con estudiantes de la Universidad Central del Ecuador (UCE) para el levantamiento de información turística. Expresa su interés en conocer cómo se está desarrollando esta iniciativa con el fin de coordinar esfuerzos con la Asociación de Servicios Turísticos de la parroquia. Su objetivo es consolidar un solo producto informativo con el apoyo de otras organizaciones interesadas en fortalecer el turismo local. Además, menciona que ya cuenta con el presupuesto destinado a la adquisición de instrumentos para la banda musical, por lo que enfatiza la necesidad de que el GAD Parroquial emita invitaciones escritas a todos los participantes para garantizar su asistencia y fortalecer la ejecución de estos proyectos.

Respecto al robo de ganado, el Sr. Luis Vera aclara que esta comisión que está bajo la responsabilidad del compañero Pedro Encalada y quien a su vez permite el apoyo de los compañeros en dicha comisión. No obstante, reitera la predisposición del GAD Parroquial para coordinar cualquier acción que beneficie a la comunidad. Informa que se llevó a cabo una reunión inmediata con la Tenencia Política y la Policía Nacional para abordar esta problemática. Lamentablemente, se constató que no existen denuncias formales, lo que dificulta tomar medidas concretas. Por ello, se estableció un acercamiento con la directiva



PATERSON FLORES PRESIDENTE

de la Asociación de Ganaderos para brindarles las directrices necesarias y motivarlos a proceder con las denuncias correspondientes.

En el ámbito turístico, el Sr. Luis Vera felicita a la Asociación de Servicios Turísticos por haber obtenido la personería jurídica. Además, menciona que, con el apoyo del Sr. Presidente del GAD Parroquial y en conjunto con estudiantes de la UCE, se ha realizado un levantamiento preliminar de información, aunque con ciertas limitaciones debido a la distancia que deben recorrer los estudiantes. Aun así, resalta la importancia de esta iniciativa y expresa su gratitud por el interés y apoyo brindado.

En lo que respecta a la producción agrícola y comercialización, el Sr. Luis Vera informa sobre una reunión sostenida con la Presidenta del GAD Parroquial de San Antonio. En dicho encuentro, se abordó la problemática de que San José de Minas cuenta con una gran cantidad de productos sin comercializar, mientras que San Antonio carece de producción suficiente. Se recordó que, en años anteriores, se había propuesto la posibilidad de donar un terreno en San Antonio para la construcción de un mercado que beneficiara a ambas parroquias.

Asimismo, se informó sobre una reciente reunión de trabajo en la que se discutió la viabilidad de conformar una Mancomunidad para la comercialización de productos locales. Se destacó que San Antonio ya dispone de un espacio destinado a este fin y que se ha planteado al GAD Provincial de Pichincha la posibilidad de brindar apoyo a esta iniciativa.

Finalmente, el Ing. Jaime Morales sugiere la creación de un centro de acopio, lo que permitiría mejorar la logística de almacenamiento y distribución de los productos locales.

Se procede a recibir al Subteniente Jhordy Quishpe, encargado del Circuito de San José de Minas, y al Sargento Cristian Cabezas, con el propósito de informar sobre el estado de la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Zona de Palma Real. Los miembros presentes les dan la bienvenida, tras lo cual el Sr. Presidente del GAD Parroquial expresa su interés en conocer el informe remitido respecto a la UPC o, de ser posible, solicitar una copia del mismo para su revisión.

En respuesta, el Subteniente Jhordy Quishpe señala que, si se requiere una copia del informe, esta debe solicitarse directamente al Distrito. Asimismo, informa que se ha realizado una visita a la Zona de Palma Real para evaluar los espacios adecuados y determinar un punto estratégico para la implementación de la UPC. Destaca la necesidad de sanear la legalidad de los terrenos para que puedan ser entregados formalmente al Ministerio del Interior.

El Sr. Presidente toma nuevamente la palabra y menciona que, en coordinación con funcionarios del Ministerio del Interior, se realizó un recorrido en la Zona de Palma Real con el objetivo de analizar la viabilidad de la construcción de la UPC. Además, informa que se está trabajando en un informe sobre las mejoras de infraestructura para la UPC ubicada en el casco urbano, el cual se encuentra en proceso de elaboración.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Por otro lado, el Subteniente Jhordy Quishpe aborda el tema del desarrollo de actividades en la parroquia. En referencia al evento de fin de año, menciona que ha recibido informes sobre la presencia de personas consumiendo licor en la vía pública durante la mañana, así como incidentes de peleas y otras situaciones preocupantes. Ante esto, comunica que se emitirá el informe correspondiente y se procederá con la elaboración del parte respectivo, ya que estos temas han sido tratados en diversas reuniones previas, sin embargo para todo tipo de espectáculos públicos deberán tramitar los permisos correspondientes.

Finalmente, los miembros presentes en la reunión agradecen la presencia de los representantes de la Policía Nacional y su compromiso con la seguridad de la comunidad.

Toma la palabra el Sr. Presidente del GAD Parroquial San José de Minas, quien resalta un tema de gran relevancia relacionado con la responsabilidad de cada miembro dentro de las comisiones asignadas, subrayando la importancia de no interferir en las funciones de los demás compañeros. En este sentido, comenta que durante la reciente visita del Sr. Jorge Luzuriaga, se discutió previamente con la compañera Mishell Ruiz la posibilidad de utilizar material de su propiedad para el mantenimiento vial. En esta reunión, el Sr. Luzuriaga mencionó que el compañero Pedro Encalada le había enviado un mensaje solicitando espacio para extraer el material, con el fin de que la maquinaria del GAD Provincial pudiera continuar su trabajo. Sin embargo, se sugirió no intervenir en este asunto, ya que el Sr. Luzuriaga se encontraba algo molesto por los inconvenientes generados, considerando que ya había llegado a un acuerdo con nosotros y que este caso se ve comprometido debido a las confusiones.

En cuanto a la comisión de Vialidad, que está bajo la responsabilidad de la Srta. Mishell Ruiz, se hizo evidente la circulación de un video que mostraba una inspección en el sector de Irubí, en el cual se destacaba el mal estado de la vía. Si bien no se sabe con certeza el propósito de este video, se teme que pueda dar lugar a malas interpretaciones que perjudiquen la imagen del GAD Parroquial. De igual manera, circuló otro video del compañero Luis Vera, en el cual se mostraba el mal estado del vehículo utilizado para el trabajo, con piolas sujetando partes del vehículo. Si bien el propósito de estos videos no está claro, sería importante que en estos se mencionara cómo las administraciones anteriores dejaron estos vehículos en un estado deplorable, situación que hasta ahora no hemos podido resolver debido a la falta de recursos para su reparación.

El Sr. Pedro Encalada toma la palabra para aclarar que no le corresponde atribuirse ninguna comisión, sino que, como parte de la administración, se encontraba coordinando una minga con los habitantes del sector del Yunga. Durante esta actividad, se observó la presencia de maquinaria en la zona, por lo que decidió acercarse a verificar el trabajo de los operadores del GAD Pichincha, ya que no se había informado previamente sobre la llegada de dicha maquinaria. En relación al Sr. Luzuriaga, menciona que fue informado por el compañero Luis Vera de que la Srta. Gabriela Freile había solicitado la maquinaria para el mantenimiento, pero no había recibido respuesta. Por esta razón, se gestionó la solicitud para atender la necesidad de los productores que comercializan sus productos.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

El Ing. Jaime Morales interviene para enfatizar que, como cuerpo colegiado, es fundamental transparentar los acuerdos y mantener informados a todos los compañeros del directorio, pues los vocales tienen la responsabilidad de fiscalizar.

Toma la palabra el Sr. Luis Vera, Vocal del GAD Parroquial, quien expresa que el objetivo de su intervención no es desprestigiar a ningún compañero, sino más bien contribuir y mantener informado al pueblo sobre los eventos y situaciones que ocurren en nuestra parroquia. Asegura que, como servidores públicos, nuestra principal responsabilidad es con la comunidad, y debemos actuar con transparencia para que la ciudadanía esté al tanto de lo que sucede en su entorno, fortaleciendo así la confianza y la colaboración entre todos.

Se procede a dar lectura al informe de las comisiones presentado por la **Lcda. Mishell Ruiz Vicepresidenta del GAD Parroquial**, en la que el Ing. Jaime Morales menciona dos puntos importantes como es la problemática de la Calle Camilo Ponce y la limpieza de frentes.

A continuación, el Sr. Presidente del GAD Parroquial toma la palabra para informar que ya se han realizado las gestiones necesarias con el Municipio para tratar de dar solución a este problema de la vía Camilo Ponce. Sin embargo, ante la falta de respuesta, se ha considerado incluir dentro del presupuesto de los 33 mil dólares la readecuación del adoquinado de esta calle, junto con otros trabajos. Además, menciona que en los próximos meses se iniciarán la construcción de la Planta de Tratamiento y el cambio de tubería de simple a mixta, lo que implicará la remoción del adoquinado del casco urbano. En este sentido, se puso a consideración el problema de la calle Camilo Ponce, reiterando que se está esperando la información por parte de la EPMAPS. Asimismo, informa sobre los avances de otros trabajos en la parroquia, como la mejora de la iluminación del parque y la instalación de luminarias LED en el casco urbano.

La Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, toma la palabra para comentar que recientemente mantuvo una reunión con la Vicealcaldesa, en la que se abordaron diversos temas importantes, entre ellos, la problemática de la calle Camilo Ponce. En relación al cambio de tubería de simple a mixta, se informó que esta obra se ejecutará entre 2026 y 2027. También se llevó a cabo una inspección con representantes del Municipio y la Prefectura, quienes indicaron que esta situación no les corresponde a ellos.

Finalmente, el Sr. Presidente del GAD Parroquial retoma la palabra para informar que, respecto a los estudios de la vía Minas-Otavaló, tuvo un acercamiento con el Gobierno de la Provincia de Pichincha, pero lamentablemente no ha recibido respuesta. La solicitud ya está ingresada, y se continuará ejerciendo presión para obtener una respuesta.

Se procede a dar lectura del informe de comisiones presentado por el **Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial**. En su informe, destaca que se ha venido trabajando de manera constante en diversas acciones y proyectos que están en desarrollo, con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en el bienestar de nuestra



PATERSON FLORES PRESIDENTE

parroquia. Además, resalta que estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el desarrollo integral de la comunidad

7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Minas;*

El Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial solicita a la señora secretaria que proceda con la lectura detallada del Reglamento Interno para el uso y control de vehículos del GAD Parroquial Rural San José de Minas. A lo largo de la lectura, el reglamento fue analizado punto por punto, destacándose diversas sugerencias y observaciones por parte de los asistentes. Tras un intercambio constructivo, se llegó a un consenso, y el reglamento fue aprobado por unanimidad, demostrando el compromiso y la colaboración de todos los miembros presentes.

8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025*

El Sr. Presidente del GAD Parroquial tiene el honor de presentar ante los presentes a la Ing. Stefany Cárdenas, quien ocupa el cargo de Contadora de nuestra Institución. En este contexto, la Sra. Cárdenas toma la palabra para dar a conocer el Informe N° 001-2025, el cual se presenta conforme a la Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. A continuación, la Sra. Contadora realiza una explicación detallada del análisis y la justificación de la afectación de la reforma, abordando los siguientes puntos:

Reforma 1: El GAD Parroquial, en conjunto con la EPMMOP, ha suscrito el convenio N° EPMMOP-2023-020, convenio que aún se encuentra pendiente de ejecución. Este convenio corresponde a un presupuesto de arrastre, por lo que se recomienda realizar el siguiente suplemento para asegurar la continuidad de las acciones.

(Documento adjunto que respalda la intervención).

Reforma 2: En lo que respecta a la ejecución del Fondo Rural, se han arrastrado las actividades de ejecución y fiscalización de las obras correspondientes. Para ello, se requiere realizar los traslados presupuestarios necesarios para garantizar el avance de las mismas.

(Documento adjunto que respalda la intervención).

Reforma 3: Se presenta la liquidación de los proyectos sociales bajo la gestión del MIES, con el fin de dar cumplimiento a las normativas y gestionar adecuadamente los recursos destinados a estos proyectos.

(Documento adjunto que respalda la intervención).

Reforma 4: Se lleva a cabo una reprogramación de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, con el objetivo de optimizar la administración financiera de la Institución y garantizar un flujo adecuado de los recursos.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

(Documento adjunto que respalda la intervención).

9. Varios

El Sr. Luis Vera, Vocal del GAD Parroquial, hace una solicitud urgente en relación con el área social, pidiendo que se intervenga de manera inmediata a favor de una familia de hermanos que se encuentran en situación de extrema pobreza, y que residen en el Barrio La Cocha. Ante esta solicitud, la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, toma la palabra y expresa su compromiso de coordinar acciones de apoyo para poder brindarles la ayuda necesaria. Además, menciona que gestionará la organización de una visita a la familia afectada para evaluar sus necesidades y determinar las medidas de asistencia más apropiadas.

Una vez tratados todos los puntos establecidos en el orden del día, el Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, expresó su agradecimiento a los miembros presentes por su participación activa en la reunión. Por otro lado, el Ing. Jaime Morales también extendió su agradecimiento por la respuesta positiva de los asistentes y recomendó continuar promoviendo la difusión de estas reuniones entre la comunidad para fomentar su mayor involucramiento. Finalmente, habiendo terminado los temas de la reunión, se dio por terminada la reunión siendo las 16h07 pm.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD SJM

Lcda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Luis Vera
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.02-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de enero de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 27 de enero de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*
6. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para el uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José De Minas;*
8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



ESTRADO EN PRESENCIA DEL
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
22 enero 2025
Jueces



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.02-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de enero de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 27 de enero de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*
6. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para el uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José De Minas;*
8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



ALFARDO SUITE@GADPRSJ.MINAS.QUITO
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido
22/Enero/2025
Pedro Encalada*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.02-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de enero de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 27 de enero de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*
6. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para el uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José De Minas;*
8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



ESTRADA ELECTRONICA DEL
PATERSON MANUE
FLORES ESPINOZA



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.02-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de enero de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 27 de enero de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*
6. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para el uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José De Minas;*
8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.02-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de enero de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 27 de enero de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2024;*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de enero de 2025;*
6. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
7. *Análisis y Aprobación del Reglamento Interno para el uso y control de vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José De Minas;*
8. *Informe de Reformas presupuestarias Enero 2025;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



PATERSON FLORES PRESIDENTE

ACTA No.02-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS
2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 27 de enero de 2025

| Nombre y Apellido | Dignidad | Hora Entrada | Hora Salida | Firma |
|------------------------------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza | Presidente | 9:14 | 16:04 | |
| Lcda. Mishell Ruiz Guevara | Vicepresidente | 9:14 | 16:04 | |
| Sr. Luis Vera Manosalvas | Vocal Principal | 9:14 | 16:04 | |
| Sr. Pedro Encalada Mediavilla | Vocal Principal | 9:14 | 16:04 | |
| Sr. Luis Rea Ruiz | Vocal Principal | 9:14 | 16:04 | |

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS

